

Martes, 18 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Campo Lugar

ANUNCIO. Procedimiento investigación de bienes.

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 12 de agosto 2.020, el inicio del expediente de PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y EN SU CASO DEFENSA BIENES sobre el ramal del camino n.º 47 de Escorial a Madrigalejo en el Paraje El Hornillo a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Campo Lugar, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://campolugar.sedelectronica.es>

Campo Lugar, 14 de agosto de 2020

Josefa Blanco Frago

ALCALDESA

